

Como en Guáimaro, el 10 de abril Cuba reafirma su soberanía



Por María Josefina Arce

Guáimaro fue nuestra primera constitución, reflejo de las ansías libertarias del pueblo cubano. Aprobada a seis meses del inicio en octubre de 1868 de la contienda contra el colonialismo español, fue un acto soberano y una lección de unidad.

Fue también una acción necesaria. Cuba cambiaba y defendía en el campo de batalla su derecho a su soberanía e independencia, no podía continuar bajo las opresivas leyes y dictados españoles.

Aquel 10 de abril de 1869 marcaría el largo camino constitucional de la nación que, aún bajo gobiernos entreguistas a Estados Unidos durante la etapa neocolonial de la primera mitad del XX, mantuvo su espíritu de lucha y su decisión de forjar una Cuba libre del yugo de otros países.

No hay por tanto, mejor fecha que el 10 de abril, a 150 años de la aprobación de la Constitución de Guáimaro, para ser proclamada por la Asamblea Nacional del Poder Popular, la nueva Carta Magna de la Mayor de las Antillas, sancionada por el pueblo en el referendo del pasado 24 de febrero.

Más del noventa por ciento de los ciudadanos con derecho al voto ejercieron el sufragio en la histórica jornada, una muestra más de la democracia participativa que caracteriza a nuestra sociedad.

Cerca del 87 por ciento de los votantes se declaró a favor del documento, modificado a raíz de las sugerencias y criterios del pueblo que en asambleas en centros de trabajo, de estudio y comunidades opinó libremente.

La Comisión encargada de la redacción de la nueva constitución tuvo en cuenta todas las opiniones planteadas a lo largo de un amplio debate, que también incluyó a los cubanos residentes en el exterior o que cumplen misiones solidarias en otras naciones, prueba del carácter inclusivo de la revolución.

Para las autoridades el pueblo demostró a lo largo de esos meses una conducta cívica admirable y un apoyo indiscutible a la Revolución en su camino hacia una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

El resultado es un documento acorde con los nuevos tiempos y las profundas transformaciones que tienen lugar en el país, en aras de perfeccionar nuestra sociedad y elevar la calidad de vida todos los ciudadanos.

La nueva constitución no es solo un reflejo del presente, sino que apuesta por un mejor futuro para cada uno de los cubanos, a quienes garantiza como hasta el momento los más elementales derechos humanos como la salud, la educación, la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable, entre otros.

Actualizada, pero sin perder su esencia humanista es la nueva ley de leyes que el Parlamento cubano proclamará el venidero 10 de abril, ciento cincuenta años después de que los cubanos dejaran claro al mundo su convicción de luchar por una Patria libre, sin amo como manifestara el Héroe Nacional de Cuba, José Martí, cuya obra y pensamiento ha guiado los pasos de la revolución.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/187071-como-en-guaimaro-el-10-de-abril-cuba-reafirma-su-soberania>



Radio Habana Cuba